



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Apdo. 10032-1000 San José

LABORATORIO DE METROLOGÍA - LAMETRO

ICE-Colima / San José, Costa Rica / Correo electrónico: lametro@ice.go.cr
Dirección electrónica: www.grupoice.com

Código
LM-F-012

Versión
09

Página
2 de 2

CAPACIDAD, MÉTODOS A UTILIZAR [C] y [L]

COSTO DE LA CALIBRACIÓN [L]

OBSERVACIONES [C ó L]

Copia de esta solicitud de servicio: () Física () Electrónica

FIRMA COORDINADOR GENERAL DE LAMETRO

(sólo aplica para clientes externos)

FECHA DE RECEPCION [L]

FECHA MAXIMA DE ENTREGA [L]

RECEPCIÓN [L]

ENTREGA [C]

Nombre y firma:

Nombre y firma:

Nota: El pago podrá realizarse por transferencia o depósito bancario. El equipo de medición y el informe de calibración serán retenidos hasta que el cliente efectúe el pago por el servicio ofrecido y entregue en LAMETRO el comprobante de pago respectivo. Es responsabilidad del cliente el embalaje apropiado y transporte del equipo de medición a LAMETRO. El cliente debe revisar con el personal de la LAMETRO, el funcionamiento y los datos del equipo tanto en el proceso de recepción como de retiro.

RETIRO [C y L]

1. Indique con una "X" los ítems a retirar.

() Equipo, módulo o plataforma () Informe(s) y etiqueta(s) de calibración

2. Nombre:

3. Firma:

4. Fecha

4. Nota: Si el equipo de medición o el informe de calibración requieren ser retirados por separado, indique con " - " el ítem a ser retirado posteriormente. Además describa la situación presentada en observaciones. Posteriormente deberá registrarse fecha, nombre y firma de quien realiza dicho retiro.

[C] Espacios a ser llenados por el cliente

[L] Espacios a ser llenados por LAMETRO